Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ADENDA Nº 1

VILLARRICA 10, DE MAYO DEL 2017.-

SEÑORES:

PROVEEDORES DEL ESTADO
PRESENTE

REF.: ID Nº. 324.260 "SERVICIO DE PROVICION DE ALMUERZO ESCOLAR"

Por la presente, cumplimos en informar las siguientes modificaciones del pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia:

MODIFICAR LOS DATOS DE LA CONTRATACION, como sigue:

PUNTO 1
Modificar la (SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION – CAPACIDAD FINANCIERA) la cual queda redactada de la siguiente manera:

(a) CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2014, 2015 y 2016)

b) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2014, 2015 y 2016)

c) ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio de los años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

Lorenzo Fleitas A.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

PUNTO 2
Modificar la (SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION – CAPACIDAD FINANCIERA) la cual queda redactada de la siguiente manera:

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de alimentos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 2% como mínimo en sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *50* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los *últimos 5 años* (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Punto 3

Modificar la (Sección IV – CGC 24.1) la cual queda redactada de la siguiente manera:

El valor de las multas será: *0,1* % por cada hora de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

LORENZO FLEITAS
RESPONSABLE DE LA DE LA UOC